Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Sto. Ofizio, para tales prozedimientos, y le ha ofrezido a su señoria remediarlos promptamente, y que lo hubiera executado desde que se nota esta novedad, si antes la hubiera sabido; con otras atentas y politicas expresiones de la mayor satisfaczion para este Ayuntamiento; En cuya notizia lo pone dho Señor Corregidor Interino, para su govierno; Y habiendo lo oydo, dio a su Señoria las debidas grazias por el esmero, y promptitud, con q. ha empleado sus favorables Ofizios en vn asumpto en que tanto se interesa el benefizio, y alivio de este Comun; Como ya lo ha empezado a experimentar; Y quedo la Ciudad en inteligenzia de esta azertada providenzia.

Sobre prezio de la Listoneria &c.

La Ciudad Acuerda se haga presente a el Sr. Dn. Fran.co thomas Montijo Rex.or trahiga razon de la Comision q. le esta dada sobre el prezio de la Listoneria, A fin de tomar conozimiento de el Estado que tiene este asumpto y resolver este Ayuntamiento en el, lo mas combeniente a favor del Publico.